



# BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

---

---

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, calle de la Rua, 59.

---

---

## NOS EL OBISPO, DEAN Y CABILDO

DE LA SANTA BASILICA CATEDRAL DE SALAMANCA

**Hacemos saber:** Que por defunción del Presbítero don Primitivo Gómez Izquierdo (q. e. p. d.), se halla vacante en nuestra Santa Basílica Catedral un Beneficio de oficio con el cargo de primer Sochantre, que, previa oposición, corresponde proveer en turno a la Corona con arreglo al vigente Concordato y Real orden de 16 de Mayo de 1852.

Por lo cual, hemos dispuesto convocar a oposición a todos los que fueren Presbíteros o pudieran serlo dentro de un año, contando desde el día de la posesión, y no sean mayores de cuarenta años.

Los opositores estarán, como corresponde, instruídos en canto gregoriano, y habrán de tener voz natural, potente y sonora, con la extensión de trece puntos, contados desde *sol grave* hasta *mi agudo*.

Los ejercicios de oposición se harán a presencia de una diputación nuestra y bajo la inspección de examinadores que nombraremos al efecto, habiendo de cantar de repente cada opositor las piezas gregorianas que se les designen y someterse a las pruebas que se estimen convenientes.